Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 137/86

Expte. Nº 12020/86

Salta, 10 de Julio de 1986.-

VISTO:

Las resoluciones Internas C.S. Nº 046/86 y modificatoria C.S. Nº 091/86, por las que se designa a la Lic. Stella Maris Briones de Guantay, como Prof. Adjunto con dedicación simple, para las asignaturas:" Docencia en Enfermería" (1er cuatrimestre), de la Carrera de Enfermería y "Comunicaciones y Audiovisuales" (2do. cuatrimestre), para la Carrera de Nutrición, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1986; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la mencionada docente, que rola a fs. 23, mediante la cual informa, que de acuerdo a lo autorizado por el Consejo / Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria Nº 10, se hizo cargo/ de las funciones correspondientes, el día 6 de Junio de 1986.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 046/86 y Modificatoria Nº 091/86, designando a la Lic. Stella Maris BRIONES DE GUANTAY, a partir del día 6 de Junio de 1986 y hasta el 31 de Diciembre de 1986.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal, Tesorería y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

NF

obt

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD